Universidad Nacional de Asunción
RECTORADO
C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

San Lorenzo, 05 de diciembre de 2018

DICTAMEN DE ADJUDICACIÓN

INFORME Nº 87/2018 DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

ID N° 343.193

LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL CEMIT, DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN".

ANTECEDENTES

El Memorándum DGICT 298/2018 de fecha 06 de agosto de 2018, con referencia de Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración de Finanzas número 3998 de fecha 06 de agosto de 2018, en el cual la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica solicita la adquisición de uniformes con logo y distintivo de la institución para el Personal del Laboratorio de Aguas, que realiza muestreo;

El Memorándum N° 736/2018 de fecha 24 de agosto de 2018, con referencia de Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración de Finanzas número 5041 de fecha 24 de agosto de 2018, en el cual la Directora de la Dirección de Mantenimiento solicita uniformes y zapatones para el personal de mantenimiento;

El Memorándum DSG N° 274/2018 de fecha 28 de agosto de 2018, con referencia de Mesa de Entradas de la Dirección General de Administración de Finanzas número 5202 de fecha 28 de agosto de 2018, en el cual la Dirección de Servicios Generales solicita la compra de uniformes para funcionarios pertenecientes a la Dirección de Servicios Generales del Rectorado y dependencias;

La Nota DGAyF N° 1679/2018 de fecha 06 de noviembre de 2018, con referencia de la Mesa de Entradas Digital de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas N° 330176, en la cual se comunica en tiempo y forma el llamado;

El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 1667/2018 expedida por la Dirección de Presupuesto dependiente de la Dirección General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción;

Las invitaciones cursadas en tiempo y forma a las empresas: MANO S.R.L., BIMBOLIN S.R.L., EMHIL S.A., AO POTI S.A., CASA LOBO S.A.C.I., COMERCIAL E INDUSTRIAL;

La Aclaración N° 1 de fecha 19 de noviembre de 2018, en la cual se contesta la consulta realizada por una empresa;

Las ofertadas presentadas por las empresas: Tienda Diana S.R.L., Bimbolin S.R.L., Casa Lobo S.A.C.I., Uniformes. Py de Margarita de Rodríguez;

El Acta de Recepción y Apertura de Ofertas del llamado a Contratación Directa N° 40/2018 para la "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL CEMIT, DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN" de fecha 23 de noviembre de 2018;

Planilla de Registro de asistencia de las empresas oferentes;

Formulario de observaciones (Anexo 2);

Notas cursadas a las empresas para remitir documentos;

La Resolución de la DNCP Nº 849/2015 "Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas";

La Resolución de la DNCP N° 411/2018 por la cual se establecen directrices relativas a la estimación de costos, se aprueba la guía de elaboración de precios de referencia y se aprueba el criterio de evaluación de los precios ofertados en los procesos de contratación regidos por la Ley N° 2051/03 "De contrataciones Públicas";

El Decreto Nº 4558/2011 por el cual se establecen mecanismos de "APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL" a través de los procesos de contrataciones regidos por las Leyes Nº 2051/2003 y Nº 3.439/2007;

Lic. Amada González de Miñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Acosta Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANGELÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

El Decreto N° 8452/2018 de fecha 25 de enero de 2018, POR EL CUAL SE REGLAMENTA LA LEY N° 6026, DEL 9 DE ENERO DE 2018, "QUE APRUEBA EL PRESUPUESTO GENERAL DE LA NACIÓN PARA EL EJERCICIO FISCAL 2018";

Los Decretos N° 21.909/03 y Nº 5174/05 que reglamentan la vigencia y aplicación de la Ley N° 2.051/03, de Contrataciones Públicas;

La Ley 4995/2013 "De Educación Superior" y el Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción;

EVALUACIÓN

VERIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE OFERTAS

1) De conformidad a lo establecido en la Ley Nº 2.051/2003, su Decreto Reglamentario Nº 21.909/2003 y su Decreto Modificatorio Nº 5.174/2005, se reúnen los integrantes del Comité de Evaluación del presente llamado a Contratación Directa N° 40/2018 designados por Resolución Nº 0213/2018 de 07 de febrero de 2018, en la oficina de la Dirección General de Administración y Finanzas, a propuesta del Coordinador del Comité, Prof. Msc. JOSE ANIBAL CORONEL RUIZ DIAZ, Director General de Administración y Finanzas de la Universidad Nacional de Asunción, y los siguientes integrantes: LIC. LUZ M. TERESITA MARTINEZ G., Directora de la Dirección de Contrataciones, Lic. AMADA GONZALEZ DE MUÑOZ, Directora de la Dirección de Contabilidad, CP. MIRIAN CELESTE UNZAIN MARTINEZ, Directora de la Dirección de Presupuesto, Arq. MARIA ANALIA ESTAQUE AQUINO, Técnico de la Dirección de Contrataciones, Econ. MIRIAM YEGROS ARGUELLO, Técnico de la Dirección de Contrataciones y la Abg. LETICIA SALINAS FERREIRA, Técnico de la Dirección de Contrataciones. El Coordinador del Comité, propone que se verifiquen minuciosamente todos los documentos presentados por la firma oferente, y en el marco de las disposiciones legales, verificar si las ofertas se ajustan a los documentos legales, sustanciales y formales de la Licitación, conforme a lo establecido en los Artículos N° 60 y 61 del Decreto 21.909/03, se da lectura a continuación:

Art. 60º.- Análisis. La Convocante deberá determinar si las ofertas se ajustan sustancialmente a los requisitos del Pliego de Bases y Condiciones, verificando que:
1. La garantía de mantenimiento de oferta esté debidamente extendida;
2. El formulario de oferta esté debidamente completado y preparado.
3. Los poderes o documentos que acrediten la representación del Oferente sean suficientes y adecuados.
4. Los documentos hayan sido debidamente firmados.
5. La oferta se ajuste sustancialmente a las especificaciones técnicas y otros requerimientos del pliego.
6. Los documentos de la oferta estén en general en orden.

Art. 61º.- Método de evaluación. Para efectos de evaluar las ofertas recibidas de una manera eficiente, la Convocante utilizará preferentemente el siguiente método de evaluación:
1. Se verificará el cumplimiento de cada oferta respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, poderes suficientes del firmante de la oferta) solicitada en el Pliego de Bases y Condiciones, eliminándose a aquellas que no cumplan con el suministro de dicha documentación, o que dicha documentación sea insatisfactoria.
2. Las ofertas que se ajusten a los requerimientos básicos anteriormente señalados serán agrupadas en orden numérico de menor a mayor luego de haber efectuado las correcciones aritméticas que hayan sido necesarias.
3. Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el precio más bajo como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato, etc. Si dicha oferta cumple sustancialmente con todos estos requerimientos será declarada como la oferta evaluada como la más baja y propuesta para la adjudicación.
En caso de no serlo, se procederá a rechazar dicha oferta y se continuará la evaluación con la segunda más baja en precio, según los parámetros indicados precedentemente, y así sucesivamente.

2) Conforme al Acta de Apertura de Ofertas del LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA N° 40/2018 de fecha 23 de noviembre de 2018, que se adjunta al presente informe, las ofertas recepcionadas se detallan a continuación:

ÍTEM	EMPRESAS	MONTOS OFERTADOS EN GUARANÍES
1	Tienda Diana	27.209.600
2	Bimbolin S.R.L.	100.767.900
3	Casa Lobo S.A.C.I.	66.458.440
4	Uniformes.Py de Margarita de Rodríguez	47.714.600

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

C.P. Maria José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Arq. ANALIA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

... Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

3) Se verifica la oferta y conforme a lo que expresa el Art. 26 de la Ley 2051/2003, se realizan los ajustes por error de cálculos aritméticos conforme al siguiente cuadro:

N°	EMPRESAS	MONTO OFERTADO IVA INCLUIDO SEGÚN OFERTA Gs.	MONTO IVA INCLUIDO SEGÚN VERIFICACIÓN GS.	DIFERENCIA ENTRE OFERTA Y VERIFICACIÓN	Total Gs.
1	Tienda Diana	27.209.600	27.209.600	0	
2	Bimbolin S.R.L.	100.767.900	100.767.900	0	
3	Casa Lobo S.A.C.I.	66.458.440	66.458.440	0	
4	Uniformes.Py de Margarita de Rodríguez	47.714.600	47.714.600	0	

4) Seguidamente, se procede a verificar los recaudos legales presentados por los oferentes, para posterior análisis de las ofertas. **Se verifica la presentación de los documentos de carácter sustancial**:

Empresas	A)Formulario de Oferta * El formulario de oferta debe ser completado y firmado por el oferente conforme al modelo indicado en el Anexo D	B) Garantía de Mantenimiento de Oferta *. Garantía de mantenimiento de ofertas deberá ser del: 5% (cinco por ciento). El porcentaje de garantía de mantenimiento deberá ser por el monto total de la oferta.	C) Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas. *	D) Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.
Tienda Diana	Cumple según folio N° 2 al 6	Cumple	Cumple según folio N° 11	Cumple según folio N° 12
Bimbolin S.R.L.	Cumple según folio N° 3 al 6	Cumple según folio N° 7	Cumple según Constancia N° 1525218	Cumple según Constancia N° 1525218
Casa Lobo S.A.C.I.	Cumple según folio N° 1 al 3	Cumple según folio N° 4	Cumple según Constancia N° 1524649	Cumple según Constancia N° 1524649
Uniformes.Py de Margarita de Rodríguez	Cumple según folio N° 2 al 4	Cumple según folio N° 5	Cumple según folio N° 6	Cumple según folio N° 7

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANAHÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

CUADRO COMPARATIVO DE PRECIOS UNITARIOS

							TIENDA DIANA					BIMBOLIN S.R.L.				
Ítems	Código de Catalogo	Especificaciones técnicas del bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial (IVA INCLUIDO)	Precio Referencial total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	variación %	Precio total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	variación %	Precio total
1	46181604-002	Zapatos de seguridad	Unidad	13	220.000	2.860.000	Worksafe	Paraguay	115.000	-48%	1.495.000	BIMBOLIN	NACIONAL	218.000	-1%	2.834.000
2	46181611-001	Botas impermeables.	Unidad	13	100.000	1.300.000	Worksafe	Brasil	79.000	-21%	1.027.000	BRACOL	BRASILERO	102.900	3%	1.337.700
3	53102706-001	Guardapolvo.	Unidad	26	160.000	4.160.000	NO COTIZA					BIMBOLIN	NACIONAL	120.000	-25%	3.120.000
4	53101502-001	Pantalón tipo carpintero.	Unidad	26	150.000	3.900.000						BIMBOLIN	NACIONAL	120.000	-20%	3.120.000
5	53102710-001	Conjunto Chomba/Pantalón *para damas.*	Unidad	66	150.000	9.900.000						BIMBOLIN	NACIONAL	150.000	0%	9.900.000
6	53102706-001	Guardapolvo en tela TC color blanco.	Unidad	14	80.000	1.120.000						BIMBOLIN	NACIONAL	75.000	-6%	1.050.000
7	53111601-002	Zapato con cierre de velcro.	Unidad	33	180.000	5.940.000	Tienda Diana	Paraguay	195.000	8%	6.435.000	BIMBOLIN	NACIONAL	149.000	-17%	4.917.000
8	53102710-001	Camisas para dama mangas largas, más cortas y Pantalones sport para damas.	Unidad	10	360.000	3.600.000	NO COTIZA					BIMBOLIN	NACIONAL	359.900	0%	3.599.000
9	53111602-001	Chatita color negro en cuero vacuno con forro transpirable.	Unidad	5	180.000	900.000						BIMBOLIN	NACIONAL	170.000	-6%	850.000
10	53102710-002	Conjunto de Remera/Pantalón, Remeras para caballeros tipo polo.	Unidad	16	150.000	2.400.000						BIMBOLIN	NACIONAL	174.900	17%	2.798.400
11	46181507-001	Chalecos, de gabardina de algodón color azul marino.	Unidad	16	60.000	960.000						BIMBOLIN	NACIONAL	67.000	12%	1.072.000
12	46181604-002	Zapatón de Seguridad con puntera de plástico confeccionado en su totalidad en cuero negro.	Unidad	8	160.000	1.280.000	Worksafe	Paraguay	115.000	-28%	920.000	BIMBOLIN	NACIONAL	137.700	-14%	1.101.600
13	46181704-003	Casco color amarillo con soporte de tela.	Unidad	8	30.750	246.000	NO COTIZA					PLASTCOR	BRASILERO	38.000	24%	304.000
14	53101602-001	Camisas para caballeros mangas largas.	Unidad	6	120.000	720.000						BIMBOLIN	NACIONAL	145.000	21%	870.000
15	53101602-001	Camisas para caballero mangas corta.	Unidad	6	100.000	600.000						BIMBOLIN	NACIONAL	120.000	20%	720.000
16	53101502-002	Pantalones sport para caballero.	Unidad	12	140.000	1.680.000						BIMBOLIN	NACIONAL	150.000	7%	1.800.000

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Mirian Negros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

Arq. ANAHI ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María [illegible]
Jefa Dpto. de Proce.
Dirección de Contrata

[illegible]mirón
[illegible]nitoreo
- DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

17	46181604-002	Zapato de Seguridad con puntera de plástico confeccionado en su totalidad cuero vaqueta.	Unidad	6	160.000	960.000	Worksafe	Paraguay	115.000	-28%	690.000	BIMBOLIN	NACIONAL	130.000	-19%	780.000
18	46181525-001	Pilotos de lluvia.	Unidad	52	77.000	4.004.000	NO COTIZA					BRACOL	BRASILERO	85.000	10%	4.420.000
19	46181611-001	Botas de goma caño largo.	Unidad	52	82.500	4.290.000	Worksafe	Brasil	79.000	-4%	4.108.000	GRENDENE	BRASILERO	78.000	-5%	4.056.000
20	53102516-003	Kepis de gabardina de algodón, color azul marino con logo bordado "Rectorado UNA" en blanco.	Unidad	52	19.800	1.029.600	Tienda Diana	Paraguay	18.900	-5%	982.800	BIMBOLIN	NACIONAL	24.800	25%	1.289.600
21	53102710-002	Conjunto de Chaqueta/Pantalón. Chaquetas de trabajo manga larga.	Unidad	124	165.000	20.460.000	NO COTIZA					BIMBOLIN	NACIONAL	170.000	3%	21.080.000
22	46181604-002	Zapatón de Seguridad con puntera de plástico confeccionado en su totalidad en cuero negro.	Unidad	62	160.000	9.920.000	Worksafe	Paraguay	115.000	-28%	7.130.000	BIMBOLIN	NACIONAL	140.000	-13%	8.680.000
23	46181507-001	Chalecos.	Unidad	62	60.000	3.720.000	NO COTIZA					BIMBOLIN	NACIONAL	67.000	12%	4.154.000
24	53102516-003	Kepis de gabardina de algodón.	Unidad	62	19.800	1.227.600	Tienda Diana	Paraguay	18.900	-5%	1.171.800	BIMBOLIN	NACIONAL	24.800	25%	1.537.600
25	53103001-003	Remeras para caballeros tipo polo.	Unidad	10	65.000	650.000	NO COTIZA					BIMBOLIN	NACIONAL	60.000	-8%	600.000
26	53101502-001	Pantalón en jeans clásico prelavado.	Unidad	10	120.000	1.200.000						BIMBOLIN	NACIONAL	119.800	0%	1.198.000
27	46181604-002	Zapato de Seguridad.	Unidad	5	160.000	800.000	Worksafe	Paraguay	115.000	-28%	575.000	BIMBOLIN	NACIONAL	130.000	-19%	650.000
28	53101604-001	Blusa manga corta.	Unidad	4	120.000	480.000	NO COTIZA					BIMBOLIN	NACIONAL	130.000	8%	520.000
29	53101502-002	Pantalón para Dama.	Unidad	4	108.100	432.400						BIMBOLIN	NACIONAL	120.000	11%	480.000
30	53111602-001	Chatita.	Unidad	2	180.000	360.000						BIMBOLIN	NACIONAL	190.000	6%	380.000
31	53102710-002	Conjunto de Camisas M/L /Pantalón. Camisa para caballeros mangas largas.	Unidad	24	172.000	4.128.000						BIMBOLIN	NACIONAL	220.500	28%	5.292.000
32	46181604-002	Zapato de Seguridad con puntera de plástico.	Unidad	12	160.000	1.920.000	Worksafe	Paraguay	115.000	-28%	1.380.000	BIMBOLIN	NACIONAL	130.000	-19%	1.560.000
33	53102710-002	Conjunto de Camisa/Pantalón de vestir. Camisas para caballeros mangas largas.	Unidad	14	172.000	2.408.000	NO COTIZA					BIMBOLIN	NACIONAL	220.500	28%	3.087.000
34	53111601-002	Zapato de vestir de cuero color negro con cordón.	Unidad	7	180.000	1.260.000	Tienda Diana	Paraguay	185.000	3%	1.295.000	BIMBOLIN	NACIONAL	230.000	28%	1.610.000
					Monto total	100.815.600					27.209.600					100.767.900

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Arq. ANALÍ ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz
Director Gral. de Adm. y Finanz.
Universidad Nacional de Asunción

Universidad Nacional de Asunción

RECTORADO

C. Elect.: rector@una.py
Telefax: 595 – 21 – 585540/3, 585546
CP: 2160, San Lorenzo – Paraguay
Campus de la UNA, San Lorenzo – Paraguay

							CASA LOBO S.A.C.I.					UNIFORME.PY				
Ítems	Código de Catalogo	Especificaciones técnicas del bien	Unidad de medida	Cantidad	Precio Referencial (IVA INCLUIDO)	Precio Referencial total (IVA INCLUIDO)	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	variación %	Precio total	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	variación %	Precio total
1	46181604-002	Zapatos de seguridad	Unidad	13	220.000	2.860.000	NO COTIZA					NO COTIZA				
2	46181611-001	Botas impermeables.	Unidad	13	100.000	1.300.000										
3	53102706-001	Guardapolvo.	Unidad	26	160.000	4.160.000	Lobo	Nacional	115.000	-28%	2.990.000	UNIFORMES.PY	PARAGUAY	115.000	-28%	2.990.000
4	53101502-001	Pantalón tipo carpintero.	Unidad	26	150.000	3.900.000	Lobo	Nacional	106.500	-29%	2.769.000	UNIFORMES.PY	PARAGUAY	106.000	-29%	2.756.000
5	53102710-001	Conjunto Chomba/Pantalón *para damas.*	Unidad	66	150.000	9.900.000	Lobo	Nacional	161.200	7%	10.639.200	UNIFORMES.PY	PARAGUAY	106.000	-29%	6.996.000
6	53102706-001	Guardapolvo en tela TC color blanco.	Unidad	14	80.000	1.120.000	Lobo	Nacional	75.200	-6%	1.052.800	UNIFORMES.PY	PARAGUAY	67.000	-16%	938.000
7	53111601-002	Zapato con cierre de velcro.	Unidad	33	180.000	5.940.000	NO COTIZA					NO COTIZA				
8	53102710-001	Camisas para dama mangas largas, más cortas y Pantalones sport para damas.	Unidad	10	360.000	3.600.000	Lobo	Nacional	315.000	-13%	3.150.000	UNIFORMES.PY	PARAGUAY	351.000	-3%	3.510.000
9	53111602-001	Chatita color negro en cuero vacuno con forro transpirable.	Unidad	5	180.000	900.000	NO COTIZA					NO COTIZA				
10	53102710-002	Conjunto de Remera/Pantalón, Remeras para caballeros tipo polo.	Unidad	16	150.000	2.400.000	Lobo	Nacional	159.810	7%	2.556.960	UNIFORMES.PY	PARAGUAY	106.000	-29%	1.696.000
11	46181507-001	Chalecos, de gabardina de algodón color azul marino.	Unidad	16	60.000	960.000	Lobo	Nacional	70.400	17%	1.126.400	NO COTIZA				
12	46181604-002	Zapatón de Seguridad con puntera de plástico confeccionado en su totalidad en cuero negro.	Unidad	8	160.000	1.280.000	NO COTIZA									
13	46181704-003	Casco color amarillo con soporte de tela.	Unidad	8	30.750	246.000										
14	53101602-001	Camisas para caballeros mangas largas.	Unidad	6	120.000	720.000	Lobo	Nacional	100.880	-16%	605.280					
15	53101602-001	Camisas para caballero mangas corta.	Unidad	6	100.000	600.000	Lobo	Nacional	95.600	-4%	573.600					
16	53101502-001	Pantalones sport para caballero.	Unidad	12	140.000	1.680.000	Lobo	Nacional	115.000	-18%	1.380.000	UNIFORMES.PY	PARAGUAY	102.000	-27%	1.224.000
17	46181604-002	Zapato de Seguridad con puntera de plástico confeccionado en su totalidad cuero vaqueta.	Unidad	6	160.000	960.000	NO COTIZA					NO COTIZA				

Lic. Amada González de Jiménez
Directora
Dirección de Contrataciones

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. AMALIA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Econ. Miriam Negros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA Yf

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYI

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Cecilia Martinez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

18	46181525-001	Pilotos de lluvia.	Unidad	52	77.000	4.004.000						UNIFORMES. PY	PARAGUAY	77.000	0%	4.004.000
19	46181611-001	Botas de goma caño largo.	Unidad	52	82.500	4.290.000						NO COTIZA				
20	53102516-003	Kepis de gabardina de algodón, color azul marino con logo bordado "Rectorado UNA" en blanco.	Unidad	52	19.800	1.029.600	Lobo	Nacional	20.000	1%	1.040.000					
21	53102710-002	Conjunto de Chaqueta/Pantalón. Chaquetas de trabajo manga larga.	Unidad	124	165.000	20.460.000	Lobo	Nacional	197.100	19%	24.440.400	UNIFORMES. PY	PARAGUAY	118.300	-28%	14.669.200
22	46181604-002	Zapatón de Seguridad con puntera de plástico confeccionado en su totalidad en cuero negro.	Unidad	62	160.000	9.920.000	NO COTIZA					NO COTIZA				
23	46181507-001	Chalecos.	Unidad	62	60.000	3.720.000	Lobo	Nacional	70.400	17%	4.364.800	UNIFORMES. PY	PARAGUAY	58.000	-3%	3.596.000
24	53102516-003	Kepis de gabardina de algodón.	Unidad	62	19.800	1.227.600	Lobo	Nacional	20.000	1%	1.240.000	NO COTIZA				
25	53103001-003	Remeras para caballeros tipo polo.	Unidad	10	65.000	650.000	Lobo	Nacional	70.000	8%	700.000	UNIFORMES. PY	PARAGUAY	65.000	0%	650.000
26	53101502-001	Pantalón en jeans clásico prelavado.	Unidad	10	120.000	1.200.000	Mario Grande	Nacional	100.000	-17%	1.000.000					
27	46181604-002	Zapato de Seguridad.	Unidad	5	160.000	800.000										
28	53101604-001	Blusa manga corta.	Unidad	4	120.000	480.000						NO COTIZA				
29	53101502-002	Pantalón para Dama.	Unidad	4	108.100	432.400										
30	53111602-001	Chatita.	Unidad	2	180.000	360.000										
31	53102710-002	Conjunto de Camisas M/L /Pantalón. Camisa para caballeros mangas largas.	Unidad	24	172.000	4.128.000	Lobo	-	182.500	6%	4.380.000	UNIFORMES. PY	PARAGUAY	123.300	-28%	2.959.200
32	46181604-002	Zapato de Seguridad con puntera de plástico.	Unidad	12	160.000	1.920.000						NO COTIZA				
33	53102710-002	Conjunto de Camisa/Pantalón de vestir. Camisas para caballeros mangas largas.	Unidad	14	172.000	2.408.000	Lobo	Nacional	175.000	2%	2.450.000	UNIFORMES. PY	PARAGUAY	123.300	-28%	1.726.200
34	53111601-002	Zapato de vestir de cuero color negro con cordón.	Unidad	7	180.000	1.260.000	NO COTIZA					NO COTIZA				
					Monto total	100.815.600					66.458.440					47.714.600

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

Arq. ANAHI A ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Ferreira Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Obs.: La empresa Casa Lobo S.A.C.I., en el ítem 31 omitió agregar la procedencia del bien en la planilla de oferta presentada. Sin embargo se deduce que el bien es de procedencia nacional, debido a que el bien es de fabricación propia.

En la Carta de Invitación en el punto 20 Criterio de evaluación y calificación de las muestras dice: Las muestras deberán ser presentadas en el plazo establecido en el SICP para la fecha y hora límite de presentación de ofertas. Con posterioridad a esta fecha y hora no se recibirán muestras de ningún oferente y quedará descalificado del proceso.

Empresas	Muestras
Tienda Diana	No presentó
Bimbolin S.R.L.	Presentó en los ítems: 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34.
Casa Lobo S.A.C.I.	Presentó en los ítems: 3, 4, 5, 6, 8, 10, 11, 14, 15, 16, 20, 21, 23, 24, 25, 26, 31 y 33.
Uniformes.Py de Margarita de Rodríguez	Presentó en los ítems: 3, 4, 6, 10, 21, 23, 25, 31 y 33.

Obs.: La Tienda Diana queda descalificado por no presentar las muestras en el plazo establecido en el SICP y no pasa a la siguiente evaluación.

Evaluación de las muestras
El Memorando DGA y F N° 888/2018 de fecha 26 de noviembre de 2018, se solicita a las dependencias solicitante de los uniforme, la revisión de las muestras para la evaluación y conformidad.

La evaluación del Centro Multidisciplinario de Investigación Tecnológicas (CEMIT) dependiente de la Dirección General de Investigación Científica y Tecnológica. En el cual remite el siguiente informe técnico, según el memorándum DGICT N° 497/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018.

ITÉMS	CONCEPTO	EMPRESA	OBSERVACIONES
1	Zapatos de seguridad	Bimbolín S.R.L.	Cumple
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniformes PY	No presentó muestra
2	Botas impermeables:	Bimbolín S.R.L.	Cumple
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniformes PY	No presentó muestra
3	Guardapolvo:	Bimbolín S.R.L.	Cumple
		Casa Lobo S.A.C.I.	Cumple
		Uniformes PY	No cumple: la muestra no cuenta con cintas reflexivas y es de tejido fino
4	Pantalón tipo carpintero	Bimbolín S.R.L.	Cumple
		Casa Lobo S.A.C.I.	Cumple
		Uniformes PY	No cumple: la muestra no cuenta con cintas reflexivas

La evaluación de la Dirección de Servicios Generales y Dirección de Mantenimiento, según el Memorando DSG N° 0511/2018 de fecha 05 de diciembre de 2018, en el cual presentan informe sobre las muestras de uniformes que a continuación se detallan:

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGA YF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Ítems	Concepto	Empresa	Observación
Dirección de Servicios Generales			
5	Conjunto Chomba/Pantalón para damas.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: el tejido corresponde, la Chomba tiene bordado y el color es lo solicitado.
		Casa Lobo S.A.C.I.	No Cumple: El tejido no corresponde, la Chomba no tiene bordado y no es el color solicitado en las Especificaciones Técnicas. El tejido del pantalón no cumple.
		Uniforme.PY	No presentó muestra
6	Guardapolvo en tela TC color blanco.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: el color y el bordado corresponde
		Casa Lobo S.A.C.I.	No Cumple: el color no corresponde y no tiene bordado.
		Uniforme.PY	No cumple: No tiene el bordado solicitado
7	Zapato con cierre de velcro.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniforme.PY	No presentó muestra
8	Camisas para dama mangas largas, más cortas y Pantalones sport para damas.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: el tejido corresponde es 100% algodón, el cuello tiene vivo rojo y lleva bordado
		Casa Lobo S.A.C.I.	No cumple: el tejido no corresponde no es 100% algodón, el cuello no tiene vivo rojo y no lleva bordado. El tejido del pantalón no cumple
		Uniforme.PY	No presentó muestra
9	Chatita color negro en cuero vacuno con forro transpirable.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniforme.PY	No presentó muestra
10	Conjunto de Remera/Pantalón, Remeras para caballeros tipo polo.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: la tela de la remera, tiene bordado y el pantalón es sarga pesada.
		Casa Lobo S.A.C.I.	No cumple: la combinación de la remera no es lo solicitado, no tiene bordado y el tejido del pantalón no es sarga pesada.
		Uniforme.PY	No cumple: la combinación de la remera de carterón no es el solicitado, debe ser arraya, no tiene bordado, el cuello no tiene franja en color blanco. El tejido del pantalón no corresponde
11	Chalecos, de gabardina de algodón color azul marino.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: la tira reflexiva corresponde, tiene bolsillo ojal en el delantero.
		Casa Lobo S.A.C.I.	No cumple: la tira reflexiva debe ser en tela, no tiene bolsillo ojal en el delantero.
		Uniforme.PY	No presentó muestra
12	Zapatón de Seguridad con puntera de plástico confeccionado en su totalidad en cuero negro.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniforme.PY	No presentó muestra
13	Casco color amarillo con soporte de tela.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniforme.PY	No presentó muestra
14	Camisas para caballeros mangas largas.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: el tejido corresponde es Oxford 100% algodón, tiene bordado, y lleva vivo rojo en la tirilla de cuello.
		Casa Lobo S.A.C.I.	No cumple: el tejido no corresponde, no es Oxford 100% algodón, no tiene bordado, y no lleva vivo rojo en la tirilla de cuello.
		Uniforme.PY	No presentó muestra
15	Camisas para caballero mangas corta.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: el tejido corresponde es Oxford 100% algodón, tiene bordado, y lleva vivo rojo en la tirilla de cuello.
		Casa Lobo S.A.C.I.	No cumple: el tejido no corresponde, no es Oxford 100% algodón, no tiene bordado, y no lleva vivo rojo en la tirilla de cuello.
		Uniforme.PY	No presentó muestra

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contrataciones - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Miriam Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Arq. ANALIA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

16	Pantalón sport para caballero.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: el tejido corresponde es elastizado
		Casa Lobo S.A.C.I.	No Cumple: el tejido no es elastizado
		Uniforme.PY	No presentó muestra
17	Zapato de Seguridad con puntera de plástico confeccionado en su totalidad cuero vaqueta.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniforme.PY	No presentó muestra
18	Pilotos de lluvia.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniforme.PY	No presentó muestra
19	Botas de goma caño largo.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniforme.PY	No presentó muestra
20	Kepis de gabardina de algodón, color azul marino con logo bordado "Rectorado UNA" en blanco.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: La calidad de la tela y el bordado corresponde a lo solicitado
		Casa Lobo S.A.C.I.	No cumple: la calidad de la tela no corresponde a lo solicitado
		Uniforme.PY	No presentó muestra
Dirección de Mantenimiento			
21	Conjunto de Chaqueta/Pantalón. Chaquetas de trabajo manga larga.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: El tejido corresponde es sarga pesada 100% algodón, la chaqueta tiene bordado en el delantero y trasero
		Casa Lobo S.A.C.I.	No cumple: el tejido no es sarga pesada de 100% algodón, la Chaqueta no tiene bordado en el delantero ni el trasero.
		Uniforme.PY	No cumple: el tejido no es sarga pesada, no tiene el bordado solicitado. El tejido de pantalón no cumple
22	Zapatón de Seguridad con puntera de plástico confeccionado en su totalidad en cuero negro.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniforme.PY	No presentó muestra
23	Chalecos.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: la tira reflexiva corresponde, tiene bolsillo ojal en el delantero.
		Casa Lobo S.A.C.I.	No cumple: la tira reflexiva debe ser en tela y no en plástico, no tiene bolsillo ojal en el delantero.
		Uniforme.PY	No cumple: No tiene cinta de tela reflexiva y no tiene el bolsillo solicitado
24	Kepis de gabardina de algodón.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: la tela corresponde y tiene bordado
		Casa Lobo S.A.C.I.	No cumple: la calidad de la tela no corresponde a lo solicitado y no tiene el bordado
		Uniforme.PY	No presentó muestra
25	Remeras para caballeros tipo polo.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: la combinación corresponde y tiene bordado
		Casa Lobo S.A.C.I.	No cumple: la combinación de la tela no es lo solicitado y no tiene bordado.
		Uniforme.PY	No cumple: el color no es lo solicitado
26	Pantalón en Jeans clásico prelavado.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: la calidad de la tela corresponde
		Casa Lobo S.A.C.I.	No cumple: la calidad de la tela no corresponde a lo solicitado
		Uniforme.PY	No presentó muestra
27	Zapato de Seguridad.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniforme.PY	No presentó muestra
28	Blusa manga corta.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra

Lic. Amada Gonzalez de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz María Estela Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Arq. ANAHÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

		Uniforme.PY	No presentó muestra
29	Pantalón para Dama.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniforme.PY	No presentó muestra
30	Chatita.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniforme.PY	No presentó muestra
31	Conjunto de Camisas M/L /Pantalón. Camisa para caballeros mangas largas.	Bimbolin S.R.L.	Cumple. El tejido de la camisa corresponde es Oxford 100% algodón, pantalón caballero es el tejido elastizado, y es el color.
		Casa Lobo S.A.C.I.	No cumple: El tejido de la camisa no es Oxford 100% algodón y no tiene bordado. El tejido del pantalón no cumple
		Uniforme.PY	No cumple: El tejido de la camisa no es Oxford 100% algodón, el modelo no corresponde a lo solicitado y no tiene bordado. El tejido del pantalón no cumple
32	Zapatón de Seguridad con puntera de plástico.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniforme.PY	No presentó muestra
33	Conjunto de Camisa/Pantalón de vestir. Camisas para caballeros mangas largas.	Bimbolin S.R.L.	Cumple: el tejido de la camisa corresponde, es Oxford 100% algodón y tiene bordado.
		Casa Lobo S.A.C.I.	No Cumple: la tela de la camisa no es Oxford 100% algodón y no tiene bordado. El tejido del pantalón no cumple
		Uniforme.PY	No Cumple: la tela de la camisa no es Oxford 100% algodón y no tiene bordado. El tejido del pantalón no cumple
34	Zapato de vestir de cuero color negro con cordón.	Bimbolin S.R.L.	Cumple con las especificaciones técnicas
		Casa Lobo S.A.C.I.	No presentó muestra
		Uniforme.PY	No presentó muestra

Obs.: Según la evaluación de las muestras pasa a la siguiente etapa la empresa Bimbolin S.R.L. y Casa Lobo S.A.C.I.

Aplicación del margen de preferencia:

La Ley 4558 QUE ESTABLECE MECANISMO DE APOYO A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO NACIONAL, A TRAVÉS DE LOS PROCESOS DE CONTRATACIONES PUBLICAS

Art. 4.- Si la oferta considerada como la más baja es una oferta de un bien importado, esta será comparada con la oferta más baja de bien nacional agregando al precio total del bien importado una suma equivalente al porcentaje establecido en el Art. 2°. Si en dicha comparación adicional, la oferta del bien producido en Paraguay resultare ser la más baja, se la seleccionará para la adjudicación; en caso contrario se seleccionará la oferta del bien proveniente del extranjero.

A fin de verificar lo referente al criterio del margen de preferencia, fue corroborada la presentación del Certificado de Origen Nacional, detallado a continuación:

Oferentes	Presentó Certificado de Origen Nacional	Observación/ Documento de Pedido
Bimbolin S.R.L	No Presentó	Se solicitó mediante la Nota DC N° 553/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018
Casa Lobo S.A.C.I.	No Presentó	Se solicitó mediante la Nota DC N° 554/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018

***Obs.:** La no presentación del Certificado de Origen Nacional, no es motivo de descalificación.

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Econ. Miriam Yegros Argüello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Batista Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANALIA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

SECCIÓN II. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y REQUISITOS DE CALIFICACIÓN
B) ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Durante la evaluación de ofertas, luego de haber realizado la corrección de errores aritméticos y ordenar las ofertas de menor a mayor, conforme los precios ofertados, el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al treinta por ciento (30%) para ofertas por debajo del precio referencial y del veinte por ciento (20%) para ofertas que se encuentren por encima del referencial preparado por la convocante y difundido con el llamado a contratación.

Si el oferente no respondiese la solicitud, o la respuesta no sea suficiente para justificar el precio ofertado del bien, obra o servicio, la oferta podrá ser rechazada.

El análisis de los precios, con esta metodología, será aplicado a cada ítem, rubro o partida que contenga la oferta y en cada caso deberá ser debidamente fundada la decisión de la Convocante en el ejercicio de su facultad discrecional.

➢ **Para la evaluación de los precios se remitió nota a la empresa Bimbolin S.R.L. solicitando la justificación de precios ofertados, conforme al siguiente detalle:**

- **BIMBOLIN S.R.L.** La Nota DC N° 553/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 03 de diciembre. en la cual se solicita la justificación de precio de los siguientes ítems en el plazo de 1 día hábil:

Ítems	Código de Catalogo	Especificaciones técnicas del bien	Unidad de medida	Cantidad	Marca	Procedencia	Precio Unitario (IVA incluido)	variación %	Precio total
13	46181704-003	Casco color amarillo con soporte de tela.	Unidad	8	PLASTCOR	BRASILERO	38.000	24%	304.000
14	53101602-001	Camisas para caballeros mangas largas.	Unidad	6	BIMBOLIN	NACIONAL	145.000	21%	870.000
20	53102516-003	Kepis de gabardina de algodón, color azul marino con logo bordado "Rectorado UNA" en blanco.	Unidad	52	BIMBOLIN	NACIONAL	24.800	25%	1.289.600
24	53102516-003	Kepis de gabardina de algodón.	Unidad	62	BIMBOLIN	NACIONAL	24.800	25%	1.537.600
31	53102710-002	Conjunto de Camisas M/L /Pantalón. Camisa para caballeros mangas largas.	Unidad	24	BIMBOLIN	NACIONAL	220.500	28%	5.292.000
33	53102710-002	Conjunto de Camisa/Pantalón de vestir. Camisas para caballeros mangas largas.	Unidad	14	BIMBOLIN	NACIONAL	220.500	28%	3.087.000
34	53111601-002	Zapato de vestir de cuero color negro con cordón.	Unidad	7	BIMBOLIN	NACIONAL	230.000	28%	1.610.000

La empresa Bimbolin S.R.L. conforme al Expediente de Mesa de Entrada de DC N° 8285, recepcionada en fecha 04 de diciembre de 2018 a las 09:04 hs, presenta la justificación solicitada en la Nota DC N° 553/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018.

La empresa Bimbolin S.R.L.
La Nota DC N° 553/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 03 de diciembre de 2018, en la cual se solicita la presentación de los documentos en el plazo de 1 (un) día hábil.
La empresa presento en el plazo establecido.

La empresa Casa Lobo S.A.C.I.
La Nota DC N° 554/2018 de fecha 03 de diciembre de 2018, recepcionada en fecha 04 de diciembre de 2018, en la cual se solicita la presentación de los documentos en el plazo de 1 (un) día hábil.
La empresa presento en el plazo establecido.

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Prof. Msc. José Coronel Ruíz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas.	BIMBOLIN S.R.L.	CASA LOBO S.A.C.I.
a) Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta*.	Cumple según Constancia N° 1525218	Cumple según Constancia N° 1524649
b) Constancia de Inscripción en el registro único de contribuyentes - RUC	Cumple según Constancia N° 1525218	Cumple según Constancia N° 1524649
c) Fotocopia simple de su certificado de cumplimiento tributario vigente.	Cumple según folio N° 35	Cumple según Constancia N° 1524649
d) Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente.	Cumple según Constancia N° 1525218	Cumple según Constancia N° 1524649
e) En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes.*	No Aplica	No Aplica
f) Fotocopia simple del Cumplimiento Tributario vigente.	Cumple según Constancia N° 1525218	Cumple según Constancia N° 1524649

III. Otros documentos.	BIMBOLIN S.R.L.	CASA LOBO S.A.C.I.
➢ Copia de los balances de los años 2015, 2016 y 2017. El Oferente deberá presentar Balances Impositivos, acompañados de la Constancia de presentación de Estados financieros y anexos.	Cumple según folio N° 24 al 34	Cumple según Constancia N° 1524649
➢ Declaración Jurada de contar como mínimo 3 (Tres) años de experiencia en el rubro textiles y/o vestuarios.	Cumple según respuesta a la Nota DC N° 553/2018	Cumple según Folio N° 10
➢ Copia de facturaciones y/o contratos que acrediten el 30% del monto total ofertado de bienes en el rubro textiles y/o vestuarios, correspondientes a los años 2015, 2016 y 2017.	Cumple según folio N° 11 al 23	Cumple según Folio N° 29 al 37
➢ Contar con por lo menos 2 (dos) constancias de cumplimiento satisfactorio en la provisión de Uniformes y/o calzados, ya sean estas de entidades públicas o privadas	Cumple según folio N° 10 y según respuesta a la Nota DC N° 553/2018	Cumple según folio N° 28 y según respuesta a la Nota DC N° 554/2018
➢ Declaración Jurada de poseer capacidad de suministro en cantidad y tiempo.	Cumple según respuesta a la Nota DC N° 553/2018	Cumple según Folio N° 11
➢ Declaración Jurada que cuenta con personal en cantidad suficiente (mínimo dos), para cada género, a fin de realizar la toma de medidas.	Cumple según respuesta a la Nota DC N° 553/2018	Cumple según Folio N° 12
➢ Certificado de cumplimiento con el seguro social (I.P.S.) de los últimos 6 meses.	Cumple según respuesta a la Nota DC N° 553/2018	Cumple según Folio N° 15 al 21
➢ Declaración Jurada que presenta la muestra con el listado correspondiente.	Cumple según respuesta a la Nota DC N° 553/2018	Cumple según Folio N° 13 al 14
➢ Certificado de Procedencia/Origen Nacional emitido por el Ministerio de Industria y Comercio.	No presenta	No presenta

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contrataciones - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Miriam C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Benítez Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Arq. ANALIA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Capacidad financiera.

Capacidad Financiera Presentación de Balances de los años 2015, 2016 y 2017.	**Bimbolin S.R.L**	**Casa Lobo S.A.C.I.**
a) *Ratios de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente.* ***Deberá ser igual o mayor que 1, en promedio, en los años 2015, 2016 Y 2017***	**2,56**	**37,14**
b) *Endeudamiento: pasivo total / activo total.* ***No deberá ser mayor a 0,80 en promedio, en los años 2015, 2016 Y 2017***	**0,55**	**0,05**
c) *Rentabilidad: Porcentaje de utilidad después de impuestos o pérdida con respecto al capital.* ***El promedio en los años 2015, 2016 Y 2017, no deberá ser negativo***	**0,64**	**2,68**

Detalle del requisito de CAPACIDAD FINANCIERA

BIMBOLIN S.R.L.							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	300.261.849	509.913.584	506.282.054	1.316.457.487	438.819.162	
	Pasivo Corriente	141.743.587	132.994.297	239.717.351	514.455.235	171.485.078	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					**2,56**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	200.729.107	372.194.297	421.717.351	994.640.755	331.546.918	
	Activo Total	412.830.405	620.571.113	774.549.187	1.807.950.705	602.650.235	
	Pasivo Total / Activo Total					**0,55**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	35.516.760	36.275.518	76.739.726	148.532.004	49.510.668	
	Capital	77.000.000	77.000.000	77.000.000	231.000.000	77.000.000	
	Utilidad Neta / Capital					**0,64**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

CASA LOBO S.A.C.I.							
		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RATIOS DE LIQUIDEZ	Activo Corriente	1.350.791.272	1.431.089.145	1.523.322.716	4.305.203.133	1.435.067.711	
	Pasivo Corriente	43.884.071	38.222.899	33.813.059	115.920.029	38.640.010	
	Activo Corriente / Pasivo Corriente					**37,14**	
	RESULTADO: Deberá ser igual o mayor que 1, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

Lic. Amelia González de Muñiz
Directora
Dirección de Contrataciones - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

Prof. Msc. José Corone Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
ENDEUDAMIENTO	Pasivo Total	74.535.801	68.874.629	64.464.789	207.875.219	69.291.740	
	Activo Total	1.367.446.430	1.447.405.018	1.539.327.054	4.354.178.502	1.451.392.834	
	Pasivo Total / Activo Total					**0,05**	
	RESULTADO: No deberá ser mayor a 0.80, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

		AÑOS					
CONCEPTO	FORMULA	2015	2016	2017	TOTAL DE LOS 3 ÚLTIMOS AÑOS	PROMEDIO DE LOS 3 AÑOS	RESULTADO
RENTABILIDAD	Utilidad Neta	68.663.123	81.143.392	91.290.611	241.097.126	80.365.709	
	Capital	30.000.000	30.000.000	30.000.000	90.000.000	30.000.000	
	Utilidad Neta / Capital					**2,68**	
	RESULTADO: No deberá ser negativo, promedio de los últimos 3 años						**CUMPLE**

VERIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE LO ESTABLECIDO EN LA RESOLUCIÓN DNCP Nº 849/2015
"Por la cual se aprueba un criterio de evaluación para la calificación de la capacidad legal del oferente con respecto a la prohibición prevista en los incisos A y B del Art. 40 de la ley 2051/03 "De contrataciones Públicas"

LA EMPRESA BIMBOLIN S.R.L.

- La Sra. **IRIS GUMERCINDA SANCHEZ** con **C.I. 979.615** en su carácter de representante legal, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro : 700633

http://www.documentos.gov.py

Página 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **IRIS GUMERCINDA SANCHEZ ROA**, Ciudadana PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 979615 , se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto
No registra datos					

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento
No registra datos						

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro basado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 diciembre 2018, 13:28 — Válido por 15 días hábiles.

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Econ. Miriam Yegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Fiesta Martínez
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Mirian J. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

- El Sr. **JULIO CESAR SPIRIDONOFF SANCHEZ** con **C.I. 3.525.900** en su carácter de representante legal, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

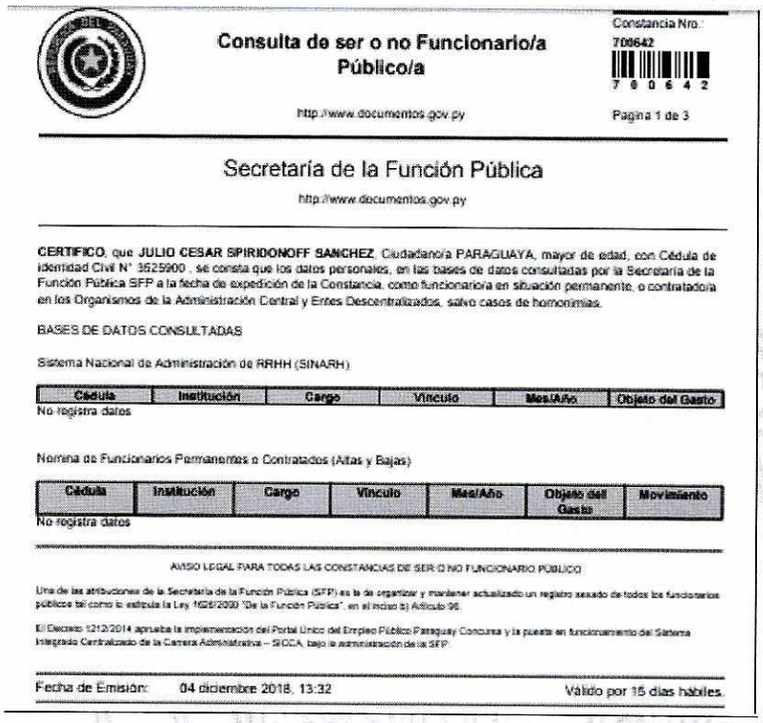

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 700642

http://www.documentos.gov.py Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JULIO CESAR SPIRIDONOFF SANCHEZ**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 3525900 , se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro asiado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 diciembre 2018, 13:32 Válido por 15 días hábiles.

LA EMPRESA CASA LOBO S.A.C.I

- La Sra. **MYRYAM OLGA SCHIFFENBAUER DE ROSENFELD** con **C.I. 233104** en su carácter de representante legal, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 700651

http://www.documentos.gov.py Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **MIRYAM OLGA SCHIFFENBAUER DE ROSENFELD**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 233104 , se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro asiado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema

Fecha de Emisión: 04 diciembre 2018, 13:36 Válido por 15 días hábiles.

Lic. Angela Gonzalez de Martinez
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

Econ. Miriam Vegros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Acosta Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Mirian C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

- El Sr. **JOSE ROSENFELD ZIEGLER** con **C.I. 214871** en su carácter de representante legal, respecto a las prohibiciones establecidas en el Art. 40, Incs. "a" y "b", de la Ley 2051/03, constatándose que no tiene relación de parentesco con funcionarios del Rectorado y además que no es funcionario público. Por la misma mencionamos que no se encontraron datos que le fueran atribuibles para su descalificación.

Consulta de ser o no Funcionario/a Público/a

Constancia Nro.: 700662

http://www.documentos.gov.py

Pagina 1 de 3

Secretaría de la Función Pública

http://www.documentos.gov.py

CERTIFICO, que **JOSE ROSENFELD ZIEGLER**, Ciudadano/a PARAGUAYA, mayor de edad, con Cédula de identidad Civil N° 214871 , se consta que los datos personales, en las bases de datos consultadas por la Secretaría de la Función Pública SFP a la fecha de expedición de la Constancia, como funcionario/a en situación permanente, o contratado/a en los Organismos de la Administración Central y Entes Descentralizados, salvo casos de homonimias.

BASES DE DATOS CONSULTADAS

Sistema Nacional de Administración de RRHH (SINARH)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto

No registra datos

Nomina de Funcionarios Permanentes o Contratados (Altas y Bajas)

Cédula	Institución	Cargo	Vinculo	Mes/Año	Objeto del Gasto	Movimiento

No registra datos

AVISO LEGAL PARA TODAS LAS CONSTANCIAS DE SER O NO FUNCIONARIO PUBLICO

Una de las atribuciones de la Secretaría de la Función Pública (SFP) es la de organizar y mantener actualizado un registro saneado de todos los funcionarios públicos tal como lo estipula la Ley 1626/2000 "De la Función Pública", en el inciso b) Artículo 96.

El Decreto 1212/2014 aprueba la implementación del Portal Único del Empleo Público Paraguay Concursa y la puesta en funcionamiento del Sistema Integrado Centralizado de la Carrera Administrativa – SICCA, bajo la administración de la SFP.

Fecha de Emisión: 04 diciembre 2018, 13:38 — Válido por 15 días hábiles.

Conforme a la evaluación de los Documentos Sustanciales y Formales, el Comité de Evaluación designado conforme a la Resolución N° 0213/2018 de 07 de febrero de 2018, procede a la verificación, evaluación y recomendación de adjudicación en base a las ofertas de las empresas que cumplen con los requisitos de los Documentos Sustanciales y Formales, conforme a lo establecido en la Carta de Invitación.

- **Se recomienda ADJUDICAR** a la empresa **Bimbolin S.R.L. en los ítems 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34,** Por cumplir con todos los requisitos y especificaciones técnicas de la Carta Invitación y por corresponder su oferta a precios del mercado por un monto total en Guaraníes 94.527.900 (Guaraníes noventa y cuatro millones quinientos veintisiete mil novecientos) IVA incluido.

- **Se recomienda ADJUDICAR** a la empresa **Casa Lobo S.A.C.I. en los ítems 3 y 4**, Por cumplir con todos los requisitos y especificaciones técnicas de la Carta Invitación y por corresponder su oferta a precios más económico por un monto total en Guaraníes 5.759.000 (Guaraníes cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil) IVA incluido.

- El monto total de la adjudicación en Guaraníes 100.286.900 (Guaraníes cien millones doscientos ochenta y seis mil novecientos) IVA incluido.

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA

CONCLUSIONES

El Comité de Evaluación recomienda:

APROBAR el resultado del llamado a **CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 40/2018 PARA LA "ADQUISICIÓN DE UNIFORMES PARA FUNCIONARIOS DEL CEMIT, DIRECCIÓN DE SERVICIOS GENERALES Y DIRECCIÓN DE MANTENIMIENTO DEL RECTORADO DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN"** a favor de las empresas:

- **Bimbolin S.R.L. en los ítems 1, 2, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21, 22, 23, 24, 25, 26, 27, 28, 29, 30, 31, 32, 33 y 34,** por un monto total en Guaraníes 94.527.900 (Guaraníes noventa y cuatro millones quinientos veintisiete mil novecientos) IVA incluido.

Lcda. Miriam Yegros Argüello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Cristina Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

C.P. Mirian C. Unzain M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Arq. ANALÍA ETAQUE
Técnico
Dirección de Contrataciones

- **Casa Lobo S.A.C.I. en los ítems 3 y 4**, por un monto total en Guaraníes 5.759.000 (Guaraníes cinco millones setecientos cincuenta y nueve mil) IVA incluido.

- El monto total de la adjudicación en Guaraníes 100.286.900 (Guaraníes cien millones doscientos ochenta y seis mil novecientos) IVA incluido.

ELABORACIÓN DE INFORME

El presente informe fue elaborado en base al Art. 64° del Decreto N° 21.909/03, y disposiciones concordantes, cumpliendo expresamente con las disposiciones normativas establecidas en dicho articulado, por el Comité de Evaluación del Rectorado de la Universidad Nacional de Asunción, Campus Universitario de la ciudad de San Lorenzo siendo las 12:00 Hs. del día 05 de diciembre de año 2018.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer de la superioridad.

C.P. María José Almirón
Jefa Dpto. de Proceso y Monitoreo
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Lic. Luz M. Teresita Martínez G.
Directora de Contrataciones
Dirección Gral. de Adm. y Finanzas - UNA

Prof. Msc. José Coronel Ruiz Díaz
Director Gral. de Adm. y Finanzas
Universidad Nacional de Asunción

Abog. Leticia Salinas
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

Econ. Miriam Ygros Arguello
Técnico
Dirección de Contrataciones - DGAYF

C.P. Miriam C. Unzaín M.
Directora
Dirección de Presupuesto - UNA

Arq. ANALÍA ESTAQUE
Dirección de Contrataciones

Lic. Amada González de Muñoz
Directora
Dirección de Contabilidad - UNA